



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

Acta Sesión Extraordinaria 32-2002 16 de mayo del 2002

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 32-2002 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciséis de mayo del dos mil dos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez Vicepresidente, Lcda. Mariana Chaves Rodríguez, Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Arq. Héctor Rodríguez Campos (justifica su llegada tarde); Lcda. Emilia Villegas González; Sr. Miguel Alfaro Villalobos; y Srta. Elvia González Zumbado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Lcda. María Esmeralda Zamora Ulloa **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** **Alcalde Municipal:** Sr. William Alvarado Bogantes. **Secretaria Municipal:** Sra. Viria Murillo Murillo. **MIEMBROS AUSENTES: SINDICOS PROPIETARIOS:** Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves; **SÍNDICOS SUPLENTE:** Sr. Hermes Vásquez Alvarado, Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona y Sr. Juan Luis Mena Venegas.

CAPITULO I

EXPOSICIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD”

ARTICULO 1° El Concejo Municipal atiende a la Lcda.. Martha Sánchez L., y Lic. Guillermo Riba de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional, quienes presentan al Concejo Municipal un proyecto para la creación de un Centro de atención en Psicología de la Salud en Belén.

La Lcda. Martha Sánchez explica al Concejo Municipal que el interés de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional, es propiciar proyectos de extensión comunitaria que beneficien tanto al estudiante como a las comunidades. Indica que la Escuela ha identificado cuatro ejes descriptores del proyectos que son la Prevención, la promoción, la educación y la socialización. Sobre los ámbitos del conocimiento indicó que el servicio de la clínica estará orientado al servicio individual, familiar y grupal, el cual también trabajará de acuerdo con los cuatro ejes del proyecto. Sobre las entidades con las cuales se desarrollará el proyecto en este caso será con la Municipalidad de Belén, y con la participación de la empresa privada, y los grupos organizados de la comunidad. Indican que se ha elegido la comunidad de Belén, porque posee un nivel de desarrollo alto, y la vigencia del proyecto será de enero del 2003 a diciembre del 2005.



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

El proyecto iniciará como un plan piloto que servirá como modelo, para desarrollar otros proyectos en la provincia de Heredia, para promover la atención psicológica, abriendo espacios que permitan la participación y el trabajo de los estudiantes de Psicología. El Objetivo General de este proyecto será promover la salud integral mediante la creación de un centro de atención de prevención, promoción e investigación en el campo de la Psicología. Sobre la metodología se implementarán diferentes modalidades del ámbito psicoterapéutico; individual, familiar, y grupal, promoviendo, talleres, seminarios y encuentros así como la promoción de otras formas de enseñanza-aprendizaje. Sobre los productos que esperan obtener de este tipo de actividades están: Capacitación del 50% del personal de los EBAIS, capacitación de tres grupos comunitarios en la temática de la salud, atención psicológica de personas, atención psicológica de familias referidas por diferentes instancias ya sea los centros de educación, las clínicas de los EBAIS, etc.

Entre otros está el proyecto de elaborar un boletín, con temas con un gran contenido educativo tendiente a la prevención y promoción de la salud, realizar publicaciones en revistas y finalmente producir un manual de trabajo que permita a la comunidad continuar con la promoción y prevención de la salud integral.

En este momento el proyecto se encuentra en una etapa de inserción en la comunidad, y le seguirán en este orden el diagnóstico, la apertura del centro, el programa de actividades, la prestación del servicio, y la evaluación y seguimiento.

Sobre los recursos con que cuenta el proyecto, quienes exponen aseguran que la Universidad Nacional destinará nueve profesionales en el campo de la Psicología, para iniciar con la Clínica de la Salud Integral.

Para poder llevar el proyecto a cabo, es necesario para la Escuela de Psicología si la comunidad del cantón de Belén, podría aportar los recursos necesarios para contar con servicio secretarial, un espacio físico para ubicar la clínica, así como mobiliario (equipamiento de dos consultorios y una sala) además de los materiales y equipos de oficina de rigor.

El Presidente Municipal William Murillo Montero manifestó a la Lcda.. Martha Sánchez L., y Lic. Guillermo Riba de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional, su complacencia por la exposición de tan importante proyecto para la comunidad, e indicó que en los próximos días el Concejo Municipal estará ahondando sobre este tema, con la Directora del Área de Desarrollo Social; Lcda.. Marita Arguedas, así como con la Lcda. María Picado, para tomar una determinación al respecto, que les será comunicada en su momento.

CAPITULO II



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

JURAMENTACIÓN MIEMBROS DE LAS COMISIONES MUNICIPALES

ARTICULO 2º Juramentación de las Comisiones Municipales.

Palabras del señor Presidente Municipal William Murillo Montero, a los señores miembros de las Comisiones Municipales. En este simbólico y emotivo acto de juramentación queremos dar por iniciado formalmente el trabajo de las comisiones Permanentes y Especiales de la Municipalidad de Belén como lo establece el Artículo 49 del Código Municipal.

Resulta gratificante para el Concejo Municipal que ustedes hayan respondido a nuestro llamado, para asesorar el trabajo a través de las comisiones municipales y en este sentido quiero exaltar tres aspectos que me parecen relevantes.

Primero abrir la posibilidad para que a través del involucramiento de todos ustedes, se dé una amplia participación de la sociedad civil, en el análisis, discusión, planteamientos y recomendaciones sobre el quehacer del gobierno local.

Segundo, compartir ideales más que trasladar responsabilidades.

Tercero, promover un mayor conocimiento y divulgación del quehacer municipal.

Agradecemos su esfuerzo y dedicación para soñar y trabajar juntos, el Belén del mañana.

El señor Presidente Municipal William Murillo Montero, juramentó a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: Sr. Mario Vásquez Solís, Víctor Víquez Bolaños, Pascual Arroyo y Sergio Venegas. Comisión de Obras: Ing. José Luis Zumbado Chaves, Ing. Luis Bogantes Miranda, Arq. Allan Murillo Moya, Sr. Hermes Vásquez, Isidro Solís Blanco y Miguel Delgado Delgado. Comisión de Asuntos Sociales y Condición de la Mujer: Lic. María Picado Encargada de la Oficina de la Mujer, Ana Betty Valenciano Moscoso, María Elena Castro Franceschi, y Judith Abellán. Comisión de Gobierno, Administración y Asuntos Jurídicos: Dr. Ennio Rodríguez Salas Director Jurídico, José Joaquín Chaves Zamora, Hernán Gerardo Cordero González, Alexander Delgado Lépez, Juan Carlos Murillo Sánchez y Roberto Ramírez Ugalde. Comisión de Asuntos Ambientales: Sr. Luis Humberto González Mora, Sr. Flavio González Rodríguez, Sr. Víctor Villegas Murillo, Sr. Gaspar Rodríguez Delgado, y Desiderio Solano Moya. Comisión de Asuntos Culturales: Sr. Oscar Villegas Murillo, Srta. Yamileth Núñez Arroyo, Sra. Lorena Vargas Víquez, Sr. Víctor Sanabria Villalobos y Fabio Amado Aguilar Alvarado. Comisión de Asuntos Educativos: Prof. Lucrecia González Zumbado, Sr. Néstor Villegas Murillo, Prof. Francisco Zumbado Arce, Lic. Oscar Pérez Zumbado,



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

Prof. Juan Emilio Vargas González, Sra. Sandra Rodríguez y Sr. Baudy Zumbado Pérez. Comisión de Salud: Lcda.. María Esmeralda Zamora U., Srta.. Xinia Zumbado Zumbado, Sr. Alfonso Araya Matamoros, y Sra. Ana C. Barrantes. Comisión del Edificio Municipal: Sr. Pascual Arroyo Montero.

Personas que no pudieron asistir a la juramentación y llamaron para justificar su ausencia: Comisión de Hacienda y Presupuesto: Sr. Jorge González, Comisión de Obras: Ing. Davis Rodríguez, Comisión de Asuntos Sociales y de la Mujer: Lic. Marita Arguedas. Comisión de Asuntos Ambientales: Ing. Allen Moya Solano, MSc. Annette Solano y María Antonio Castro. Comisión de Asuntos Culturales: Prof. Merceditas Murillo Coto y Gabriela Rodríguez Serrano. Comisión de Asuntos Educativos: Lic. Carlos Manuel Rojas Rodríguez.

CAPITULO III

EXPOSICIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

ARTICULO 3° El Concejo Municipal atendió a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén; Juan Ml. González Zamora, Henry Escobar Urrego, Edwin Solano Vargas, Allan Araya, y como invitados especiales vinieron acompañados de la señora Delia E. Villalobos Alvarez – Viceministra de Salud – miembro del Instituto Costarricense del Deporte y Eliécer Segura de la Asamblea Legislativa.

Visión:

Lograr que la familia belemita participe de la actividad deportiva y recreativa, como parte del desarrollo integral.

Misión:

Desarrollar programas deportivos y recreativos para incentivar un individuo y una sociedad solidaria, disciplinada y saludable.

Junta Directiva:

Juan Manuel González Zamora, presidente.

Edwin Solano Vargas, vicepresidente.

Miguel Zumbado Mora, secretario.

José Guillermo Villegas Chavarria, tesorero.

José Alcides Chaves Murillo, vocal.

Personal Administrativo:

Angélica Venegas Venegas, área administrativa.

José Murillo Arroyo, área financiera.

Allan Araya González, área técnica.



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

Henry Escobar Urrego, área recreativa
 Gerardo Murillo Cuzza, área Médica
 Yamil Brenes Roldán, área capacitación.

Programas:

Programa Iniciación Deportiva
 Programa Técnico Recreativo
 Programa Medicina Deportiva
 Programa Instalaciones Deportivas
 Programa Capacitación
 Programa Administrativo Financiero Contable

PROGRAMA INICIACIÓN DEPORTIVA

Iniciación Deportiva “La niñez es el futuro del pueblo y es reflejo futuro de los que ya han partido”

Objetivos estratégicos

Brindar niños de preescolar (kinder y prekinder) un programa para el desarrollo de sus funciones motoras básicas.

Metas cuantitativas

Contratar un profesional en la rama de Educación Física para los niños del Jardín de Niños España. y Fidel Chávez, ya que se detectaron problemas en la motora gruesa debido a que no recibían lecciones de Educación Física.

Objetivos estratégicos

Enseñar la disciplina de la Natación a los niños de Preescolar de I y II ciclo. Proyectar esta idea con otros deportes (transporte bus)

Metas cuantitativas

Asisten 355 niños de preescolar, I y II ciclo.
 Deporte básico y seguro de vida.
 Detección talentos

Objetivos estratégicos

Brindar apoyo a los entes deportivos para el desarrollo de los programas en escuelas y Liceo de Belén.
 Recursos económicos a Asoc. Dep.
 Supervisiones.
 Capacitación.



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

Metas cuantitativas

Desarrollar al menos 10 disciplinas deportivas.

Objetivos estratégicos

Realizar la 16 Edición de Juegos Escolares Belén 2002 (Nov-Dic) en coordinación con Asoc.

Metas cuantitativas

Invitar al menos 20 Centros Educativos en al menos 10 disciplinas deportivas.

Objetivos estratégicos

Apoyar centros educativos a participar a Juegos Estudiantiles (Escolar-Colegial).

Implementos deportivos

Instalaciones deportivas.

Logístico.

Capacitación.

Metas cuantitativas

Lograr la participación en al menos 10 disciplinas deportivas.

Programa Técnico Deportivo

Objetivos estratégicos

Dar asesoramiento y orientación a los programas técnicos de los entes deportivos.

Metas cuantitativas

Revisar y analizar el 100% de los planes de competición y recreación de los entes deportivos.

Objetivos estratégicos

Apoyar a los Entes Deportivos XXIV Edición Juegos Nac.

Recursos económicos.

Logístico.

Capacitación.

Implementos.

Médico Deportivo.

Metas cuantitativas

Lograr la participación en 10 disciplinas deportivas.

Objetivos estratégicos

Coordinación de plan nacional de competición anual unificada. lMetas cuantitativas



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

Preparar un ante proyecto de presentación (abril, julio), antes las autoridades deportivas nacionales.

PROGRAMA RECREACION

Recreación “La recreación planificada une a las comunidades y les da sentido de equipo”

Objetivos estratégicos

Elaborar y desarrollar los programas recreativos en coordinación con entes deportivos y CCDR.

Metas cuantitativas

Contratar un profesional en el área de Deporte para Todos.

Objetivos estratégicos

Evaluar y guiar los programas recreativos.

Metas cuantitativas

Asesorar al 100% de los planes recreativos de los entes deportivos y del CCDR.

PROGRAMA MEDICINA DEL DEPORTE

Medicina Deportiva “Lograr la salud física y mental de un pueblo debe ser el objetivo primordial de toda organización comunal”

Objetivos estratégicos

Planear y Ejecutar el programa de medicina deportiva

Metas cuantitativas

Atender los programas: Iniciación Dep., Juegos Nac., Adulto Mayor.

Objetivos estratégicos

Informar y promocionar los beneficios del deporte en la comunidad.

Metas cuantitativas

Brindar charlas: dirigentes, entrenadores, padres de familia, deportistas.

Objetivos estratégicos

Adquirir equipo para implementar consultorio.

Metas cuantitativas

Atender los programas Iniciación Dep., Juegos Nac. Adulto Mayor.



PROGRAMA INSTALACIONES DEPORTIVAS

Programa Instalaciones Deportivas. “La infraestructura y las instalaciones que construye un pueblo demuestran su desarrollo y crecimiento”

Objetivos estratégicos

Acondicionar las instalaciones deportivas del Polideportivo de Belén.

Metas cuantitativas

Remodelar: pista atlética, gimnasio, cancha Fútbol, Halterofilia, piscina.

Objetivos estratégicos

Implementar las instalaciones deportivas de los centros educativos públicos de Belén.

Metas cuantitativas

Acondicionar: Gimnasio Liceo de Belén.

PROGRAMA CAPACITACION

Capacitación. “El conocimiento es lo que permite el avance de los pueblos y de sus instituciones, es por ello que la capacitación se vuelve vital para lograr el desarrollo”

Objetivos estratégicos

Coordinar la capacitación a entes deportivos, dirigentes, cuerpos técnicos, deportistas, padres de familia y adulto mayor.

Metas cuantitativas

Contratar profesional D.H.I., Trabajo Mental, Entrenamiento Dep. para capacitar a JD., CCDDR, atletas, entren. dirigentes comunales.

Promover capacitaciones mensuales.

Objetivos estratégicos

Crear una guía de trabajo para la elaboración del plan anual en los diferentes deportivos.

Metas cuantitativas

Lograr unificar la en un 100% las aplicaciones y elaboraciones metodológicas en los planes anuales de trabajo.

Objetivos estratégicos

Crear un plan de capacitación técnica para entrenadores.

Metas cuantitativas



Capacitar al menos al 90% de los entrenadores en aspectos técnicos y planeación deportiva.

Objetivos estratégicos

Crear un programa de trabajo mental para todas las disciplinas.

Metas cuantitativas

Ofrecer charlas al 100% de las disciplinas deportivas.

PROGRAMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Área Administrativa Financiera. “La adecuada programación de los acontecimientos es lo que lleva a una organización a conquistar sus metas”

Objetivos estratégicos

Garantizar la debida planeación y mantener el control necesario para la ejecución de los recursos financieros.

Metas cuantitativas

Crear una plaza en el área financiera para el desarrollo del proceso financiero requerido por la administración del CCDRB.

Objetivos estratégicos

Ejecutar los procedimientos de la contratación administrativa en materia contable y procesos financieros.

Metas cuantitativas

Realizar métodos simplificados para el mejoramiento de los procesos financieros. lObjetivos estratégicos

Crear la Unidad de Bienes y Servicios para el buen desarrollo de los trámites administrativos.

Metas cuantitativas

Realizar los trámites requeridos para la satisfacción de la necesidad del área solicitante.

Objetivos estratégicos

Desarrollar el proceso administrativo requerido por la administración del CCDRB.

Metas cuantitativas



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

Garantizar la debida planeación, organización, coordinación, y retroalimentación de la actividad administrativa financiera, según la Ley de contratación administrativa.

Objetivos estratégicos

Elaborar la función secretarial

Metas cuantitativas

Organizar y coordinar el área secretarial.

El Concejo Municipal, manifestó su complacencia por la exposición del Plan Anual Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, e hizo un llamado a continuar con este proceso de ordenamiento y cumplimiento de las leyes y reglamentos tal y como están tratando de implementarlo en el manejo de este importante comité.

El señor Presidente Municipal William Murillo Montero, expresó su complacencia por lo hecho hasta el momento, pero indicó que se está empezando un trabajo que es arduo y que requiere mucha dedicación, para llegar no sólo a crear un Plan Anual Operativo, sino a implementarlo y evaluarlo.

A las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos concluye la Sesión.

Sra. Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal